

Consejería de Educación

Resolución de 7 de abril de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios “Transporte escolar de la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital (código capital plurianual-9)”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - c) Número de expediente: C-503/005-09 (09-EG-00183.4/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Transporte escolar de la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital para los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 (código Madrid-Capital plurianual-9).
 - b) División por lotes y número: Sí se admiten, el número de lotes es de 66, según se relacionan en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el 1 de septiembre de 2009 hasta el 30 de junio de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 11.756.141,44 euros (IVA incluido). El presupuesto de cada lote será el relacionado en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Garantía provisional: 2 por 100 de la base imponible (precio sin IVA) del presupuesto de cada uno de los lotes, según figura en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Educación.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, séptima planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 189 y 917 204 190.
 - e) Telefax: 917 204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las ofertas.
 - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 6 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce, de lunes a viernes.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sala de juntas de la planta baja.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil el acto se realizará el día hábil siguiente.

- e) Hora: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará a las diez. A las trece se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente, se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la Mesa para la apertura de las proposiciones económicas.

10. Otras informaciones. Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán, sobre 1, “Documentación administrativa”; sobre 2, “Documentación técnica”, y sobre 3, “Proposición económica”, indicando además en cada uno de ellos el número de referencia del contrato al que licita, denominación del contrato, nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace, teléfono, fax y, en su caso, dirección de correo electrónico, todo ello de forma legible. La proposición económica se redactará según el modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego. En el interior de los sobres se incluirá una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de abril de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de abril de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/1.398/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 21 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público de “Gestión del Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid, sito en Colmenar Viejo”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de contratación.
 - c) Número de expediente: 10-EG-234.0/2009 (16-D/09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Gestión del Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid, sito en Colmenar Viejo. Este contrato adopta la modalidad de concesión.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un año, a contar desde el 1 de mayo de 2009 o, en su defecto, desde la adjudicación definitiva del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total, 499.289,87 euros.
 - b) Base imponible: 466.626,05 euros.
 - c) Importe del IVA: 32.663,82 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 13.998,78 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - b) Teléfono: 915 803 971.
 - c) Telefax: 915 803 993.

- d) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- f) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Contratos del Sector Público, las empresas deberán acreditar su solvencia económico-financiera y profesional o técnica para contratar con la Administración.

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales superior a 600.000 euros.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67.a) y 68 de la Ley de Contratos del Sector Público: Artículo 67, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este; o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: La justificación de la solvencia técnica se realizará mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados en los últimos tres años, en relación a la gestión integral de al menos cuatro centros de acogida de perros y gatos abandonados. Al menos uno de los centros será de titularidad pública. En el caso de que el licitante se componga por más de una entidad con el compromiso de constituir la UTE (Unión Temporal de Empresas), se aceptará como válido que aunque la gestión independiente de los centros por parte de las entidades que constituyan la Unión no alcance el mínimo exigido, sí lo alcance la suma de cada una de ellas. Al menos uno de los centros será de titularidad pública. El centro de titularidad pública podrá haber sido gestionado individualmente por el licitante o por una UTE del que este haya formado parte. Se presentará copia de los certificados de registro oficiales de los centros de recogida emitido por la autoridad competente. La gestión del centro de titularidad pública se acreditará mediante copia debidamente compulsada de los contratos o convenios previos con la Administración u otros organismos públicos.

Se presentará una memoria cuantitativa que incluya el número de entradas de perros y gatos y el número de adopciones realizadas. No se considerará acreditada suficientemente la solvencia de las empresas que no demuestren un número de entradas de perros y/o gatos superiores a ocho mil y de adopciones superior a cinco mil en el total de los centros. En el caso de que el licitante se componga por más de una entidad con el compromiso de constituir una UTE, se aceptarán como válidas la suma de las entradas y adopciones de cada uno de los centros gestionados por sus miembros. Tratándose de centros situados en la Comunidad de Madrid, se acreditará tal extremo mediante la presentación de copia de los partes presentados trimestralmente ante la Dirección General de Medio Ambiente. En el caso de estar situados en otro territorio, copia de los documentos similares presentados ante otras Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
- 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
- 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
- 4.º Horario: De nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación a su celebración en el Perfil del Contratante.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 21 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/1.438/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 5 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 15 de abril de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se convoca procedimiento abierto por pluralidad de criterios CA V-08/09 para la contratación del suministro de "Sistemas de determinación capilar para el control de la anticoagulación oral, con destino a los centros del Área".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 5 de Atención Primaria.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

- c) Número de expediente: CA V-08/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de sistemas de determinación capilar para el control de la anticoagulación oral, con destino a los centros del Área.

- b) División por lotes: No.

- c) Lugar de ejecución: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I).

- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses desde la firma del contrato, con posibilidad de prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 455.250 euros.

— Importe del IVA: 31.867,50 euros.

— Importe total: 487.117,50 euros.